

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ÓRDENES

SUBSECRETARÍA

BAJAS

Excmo. Sr.: Según participa á este Ministerio el General del primer Cuerpo de ejército, ha fallecido hoy en esta corte el general de brigada D. Félix Bertrán de Lis y Sancho, comandante general de Artillería de dicho Cuerpo de ejército.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de junio de 1906.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el coronel de Ingenieros D. Julio Rodríguez Mourelo, ascendido á dicho empleo por real orden de 1.º del actual (D. O. núm. 116), ocupe la vacante que de su clase existe en la plantilla de este Ministerio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que cese en el cargo de ayudante de campo del general de brigada D. Antonio de Mazarredo y Allendesalazar, jefe de Estado Mayor de ese Cuerpo de ejército, el capitán de Caballería D. Francisco Montis y Allendesalazar.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del tercer Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que cese en el cargo de ayudante de campo del general de brigada D. Federico de Salas y Rodríguez, comandante general de Artillería de ese Cuerpo de ejército, el capitán de dicha arma D. Emilio de Navascués y Gante.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del séptimo Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

SECCIÓN DE INGENIEROS

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Ingenieros comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Vicente Mezquita y Paus y termina con D. Enrique Rolandi y Pera, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de junio de 1906.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Generales del primero, segundo, tercero, quinto, sexto y séptimo Cuerpos de ejército.

Relación que se cita

Coroneles

- D. Vicente Mezquita y Paus, de este Ministerio, á la comandancia de Buenavista.
- » Joaquín de la Llave y García, de la comandancia de El Ferrol, á situación de excedente en la primera región.

Tenientes coroneles

- D. Antonio Boceta y Rodríguez, supernumerario en la primera región, continúa en igual situación.
- » Joaquín Gisbert y Antequera, ascendido, de la comandancia de Madrid, á la comandancia general del sexto Cuerpo.

Comandantes

- D. Gerardo López Lomo, del tercer regimiento mixto, á la comandancia de Madrid.
- Ángel de Torres y de Illescas, de la comandancia de Valencia, al tercer regimiento mixto.
 - José Blanco y Martínez, ascendido, supernumerario en la séptima región, continúa en igual situación.
 - José Maranges y Camps, ascendido, de la brigada topográfica, á la comandancia de Valencia.

Capitanes

- D. Juan Lara y Alhama, de la comandancia de Cádiz, al tercer regimiento mixto.
- Casimiro González Izquierdo, del tercer regimiento mixto, á la comandancia de Cádiz.
 - Tomás Guillén y Mondria, del regimiento de Pontoneros, al quinto regimiento mixto.
 - Emilio Ochoa y Arrabal, del quinto regimiento mixto, al regimiento de Pontoneros.
 - Enrique Rolandí Pera, ascendido, del segundo regimiento mixto, á la brigada topográfica.

Madrid 12 de junio de 1906.

LUQUE

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MILITAR**CRUCES**

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio con su escrito de 12 de diciembre último, promovida por el capitán de Infantería don Alfonso Ferrer Montilla, que se halla en situación de supernumerario sin sueldo, según real orden de 5 de julio último (D. O. núm. 147), en súplica de que mientras permanezca en dicha situación le sean abonadas las pensiones anexas, bien á la cruz de María Cristina que posee ó bien á las dos rojas del Mérito Militar que también le fueron otorgadas sobre dicho empleo y que disfruta en activo por haberle sido concedido el cambio de pensiones por real orden de 30 de enero de 1904 (D. O. núm. 23), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que sean abonadas al recurrente las pensiones de la cruz de María Cristina desde agosto de 1905 á fin de mayo último, y que desde 1.º del actual entre nuevamente en el disfrute de las pensiones de las dos cruces rojas del Mérito Militar, con arreglo á lo dispuesto en la real orden circular de 11 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 103); debiendo practicarse las indicadas reclamaciones por el habilitado de excedentes y reemplazo de ese cuerpo de ejército con aplicación al cap. 5.º, artículo 5.º de los presupuestos respectivos, y verificándolo de los del año anterior en adicional de carácter preferente y de los del año actual en nómina corriente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del cuarto Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio con su escrito fecha 2 de octubre último, promovida por el primer teniente de Artillería D. Adolfo Lloréns y Tordesillas, en súplica de relief y abono de las pagas de junio, julio y agosto de 1905, una vez que fué destinado á la comandancia del Ferrol por real orden de 25 de mayo de dicho año (D. O. núm. 115), de la que no tuvo conocimiento hasta el 20 de agosto siguiente por hallarse en Méjico en situación de supernumerario sin sueldo, incorporándose á

su destino el 1.º de septiembre, el Rey (q. D. g.), oído el parecer de la Ordenación de pagos de Guerra y aceptando la fecha de 20 de agosto de 1905, en que tuvo conocimiento el interesado de su destino á activo, como ampliatoria de la real orden de 25 de mayo anterior para los efectos de su alta en haberes, se ha servido conceder al recurrente el relief que solicita sin abono de los sueldos de junio, julio y agosto del citado año, en los que no prestó servicio alguno, y en los que por ignorar su destino á activo ha de considerársele como de supernumerario sin sueldo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del séptimo Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio con su escrito de 28 de febrero último, promovida por el segundo teniente de ese cuerpo don Jaime García y García, á quien por real orden de 24 de febrero último se le asignó sueldo de capitán, en súplica de abono de diferencias de sueldo de segundo á primer teniente desde abril de 1903 á noviembre de 1905, y de primer teniente á capitán desde diciembre siguiente á febrero del año actual, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, no ha tenido á bien acceder á la petición del interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de junio de 1906.

LUQUE

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

SECCIÓN DE SANIDAD MILITAR**SERVICIOS SANITARIOS**

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 30 de abril último, remitiendo, en cumplimiento de la real orden de 25 de enero anterior (D. O. núm. 19), las relaciones de condiciones facultativas que deben reunir los productos medicamentosos que figurando en el petitorio de hospitales militares y en el exclusivo del servicio especial, no están comprendidos en las subastas últimamente celebradas en el Laboratorio Central de medicamentos de Sanidad Militar, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar dichas condiciones, disponiendo que se publiquen con las que han servido de base para las referidas subastas, á los efectos que en la citada real orden se determinan.

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de junio de 1906.

LUQUE

Señor Inspector general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar.

SECCIÓN DE JUSTICIA Y ASUNTOS GENERALES**CRUCES**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Asamblea de la real y militar Orden de San Hermenegildo, ha tenido á bien conceder al primer teniente de Infantería (E. R.) D. Martín de Martín Maeso, la cruz sencilla de la referida Orden, con la antigüedad de 22 de diciembre de 1903.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de junio de 1906.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 16 del mes próximo pasado, promovida por el comandante de Ingenieros, con destino en esa Junta, D. Juan Tejón y Marín, en súplica de que se le conceda autorización para usar sobre el uniforme la encomienda de número de la Orden civil de Alfonso XII y la cruz de caballero de la extranjera del Santo Sepulcro, de que se halla en posesión, el Rey (que Dios guarde) se ha servido conceder al interesado la gracia que solicita, una vez que justifica haber llenado todos los requisitos exigidos para ello por las disposiciones vigentes.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de junio de 1906.

LUQUE

Señor Presidente de la Junta facultativa de Ingenieros.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Asamblea de la real y militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder á los jefes y oficiales del Ejército comprendidos en la siguiente relación, que da principio con D. Mariano Agustín Lázaro y termina con D. Conrado Pujol Valduví, las condecoraciones de la referida Orden que se expresan, con la antigüedad que respectivamente se les señala.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de junio de 1906.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Relación que se cita

Armas ó cuerpos	Empleos	NOMBRES	Condecoraciones	ANTIGÜEDAD		
				Día	Mes	Año
Infantería.....	Comandante.....	D. Mariano Agustín Lázaro.....	Placa.....	1.º	abril....	1902
Idem.....	Otro.....	» Marcelino Fernández Barrios....		20	mayo....	1903
Idem.....	Capitán.....	» Pascual Cid Montes.....		23	septbre...	1905
Idem.....	Otro.....	» José del Real Salas....		8	dicbre...	1905
Idem.....	Otro.....	» José Yebra Salmerón.....		12	enero....	1906
Caballería.....	Comandante.....	» Juan Castañeda Bruzón.....		6	octubre...	1904
Idem.....	Otro.....	» Leopoldo Torres Erro.....		21	marzo...	1906
Idem.....	Capitán.....	» Urbano Trejo Lozano.....		3	enero....	1903
Guardia Civil....	Otro.....	» Antonio García Murviedro y Copado.....		24	febrero..	1906
Infantería.....	Comandante.....	» Luis Fernández Marcote.....		7	junio....	1897
Idem.....	Otro.....	» Clemente Callizo Lobera.....		24	abril....	1898
Idem.....	Otro.....	» Juan Cebrián Saura.....		5	mayo....	1898
Idem.....	Capitán.....	» Pascual Cid Montes.....		10	dicbre...	1897
Idem.....	Otro.....	» Luis Billón Serra.....		4	septbre...	1898
Idem.....	Otro.....	» José Tomás Tizol.....		7	junio....	1899
Idem.....	Otro.....	» Isaac García Conde.....	3	abril....	1901	
Idem.....	Otro.....	» Antonio Aleixandre Dutier.....	13	junio....	1904	
Idem.....	Otro.....	» Guillermo Santier Laparra.....	15	septbre...	1904	
Idem.....	Otro.....	» Dalmiro Rodríguez Pedré.....	10	enero....	1905	
Idem.....	Otro.....	» José Moreno Sedeño.....	16	junio....	1905	
Idem.....	Primer teniente..	» Manuel Bolívar Pizá.....	14	agosto... 1900		
Idem.....	Otro.....	» Salvador Montoro Lorente.....	16	dicbre...	1905	
Caballería.....	Comandante.....	» Florencio Ortega Rodríguez....	1.º	septbre...	1896	
Idem.....	Capitán.....	» Rafael Jimeno Lusilla.....	8	mayo....	1903	
Idem.....	Otro.....	» Darío Pereletegui Gómez.....	31	agosto... 1904		
Idem.....	Otro.....	» Francisco de Iriarte Escobar.....	5	julio....	1905	
E. M. del E.....	Comandante.....	» Santiago de Neira y Martínez....	15	enero....	1906	
Ingenieros.....	Teniente coronel.	» Fernando Recacho Arguimbau....	27	julio....	1897	
Idem.....	Capitán.....	» Pablo Dupló Nallier.....	8	junio....	1904	
Guardia Civil....	Primer teniente..	» Alonso García Rojas.....	23	enero....	1904	
Idem.....	Otro.....	» Saturnino Marcilla Ferrús.....	11	febrero... 1906		
Carabineros.....	Capitán.....	» Conrado Pujol Valduví.....	22	octubre.. 1905		

Madrid 11 de junio de 1906.

LUQUE

SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN, RECLUTAMIENTO Y CUERPOS DIVERSOS

CONTINUACIÓN EN EL SERVICIO

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio en 26 de mayo próximo pasado, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el capitán de ese cuerpo D. Julián Romano Cuartero, que se halla en posesión de la cruz de primera clase de la Orden de San Fernando, continúe en el servicio hasta cumplir la

edad de sesenta años, con arreglo á lo preceptuado en la real orden circular de 28 de abril último (C. L. núm. 76).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de junio de 1906.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y General del cuarto Cuerpo de ejército.

DESTINOS

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta remitida á este Ministerio por el director del colegio de Santiago, el Rey (q. D. g.) se ha servido nombrar profesores del mismo á los cinco capitanes que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Ramón Alonso Sáez y termina con D. José Tarrasa, los cuales desempeñarán las clases que les asigno el director del referido centro de enseñanza.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de junio de 1906.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo de Administración del Colegio de Santiago.

Señores Generales del primero, cuarto, sexto y séptimo Cuerpos de ejército, Capitán general de Galicia, Ordenador de pagos de Guerra y Director del Colegio de Santiago.

Relación que se cita

NOMBRES	Destino actual
D. Ramón Alonso Sáez.....	Excedente 7.ª región y en comisión en la Academia de Caballería.
» Federico Vigil Asensio.....	14.º Depósito reserva y en comisión en el Colegio de Santiago.
» Antonio Ferrer Miguel.....	11.º Depósito de reserva.
» Miguel Galante Pata.....	13.º Depósito de reserva.
» José Tarrasa.....	Excedente 4.ª región y en comisión en la Lij.ª de cuerpos disueltos de Filipinas.

Madrid 11 de junio 1906.

LUQUE

DOCUMENTACION

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo manifestado á este Ministerio el General del primer Cuerpo de ejército, en 22 de mayo último, que por haber sufrido extravío el pase de reserva activa del obrero que fué de la Brigada Obrera y Topográfica D. Juan Muñoz Vargas, le ha sido expedido por duplicado, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar la determinación de la citada autoridad y disponer que quede anulado el documento extraviado, que fué expedido por el coronel D. Ventura Fontán y Pérez de Santamarina y comandante D. Carlos Inzenga y Grifián, á favor del citado individuo, y el cual documento fué registrado al folio 15 con el núm. 11.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de junio de 1906.

LUQUE

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo manifestado á este Ministerio el General del sexto Cuerpo de ejército, en 21 de mayo último, que por haber sufrido extravío el pase de segunda reserva del soldado que fué del disuelto regimiento Infantería Reserva de Vitoria José Ferreira Díaz, le ha sido expedido por duplicado, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar la determinación de la citada autoridad y disponer que quede anulado el documento extraviado, que fué expedido á favor del citado individuo, hijo de Jesús y de Amalia, natural de Mondoñedo (Lugo), perteneciente al reemplazo de 1896.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de junio de 1906.

LUQUE

Señor...

PLANTILLAS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo propuesto por el director de la Academia de Artillería, y teniendo en cuenta el mayor número de alumnos que habrá en la misma á partir de 1.º de septiembre próximo, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que en la plantilla de la referida academia se aumenten dos capitanes profesores y que se restablezcan cuatro primeros tenientes para ayudantes de profesor, cuyo servicio prestarán estos últimos solamente hasta que se nombren los capitanes suplentes que determina el real decreto de 4 de octubre último. Es asimismo la voluntad de S. M. que este personal se destine en comisión, sin perjuicio de continuar en sus actuales destinos hasta 1.º de septiembre próximo, en que deberán incorporarse á la academia, y que el mencionado aumento se tenga en cuenta en el primer proyecto de presupuesto que se redacte.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señores Ordenador de pagos de Guerra y Director de la Academia de Artillería.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito que dirigió á este Ministerio en 17 de abril último el General del cuarto Cuerpo de ejército, consultando la forma en que debe ser cubierta la baja producida por declaración de inutilidad para el servicio militar del soldado del reemplazo de 1904, perteneciente á la Caja de recluta de Balaguer, Joaquín Eseda Viñals, destinado en la última concentración al batallón Cazadores de Reus; y teniendo en cuenta que en el pueblo de Gabarra, por donde el interesado fué comprendido en alistamiento, no existe excedente alguno de dicho reemplazo ni pueden ser llamados á filas para cubrir bajas los excedentes del de 1903, por llevar más de dos años en la referida situación, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que quede sin cubrir la mencionada baja y que esta disposición se aplique con carácter general en todos los casos análogos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de junio de 1906.

LUQUE

Señor...

VACANTES

Circular. Excmo. Sr.: Existiendo vacantes en la Academia de Artillería una plaza de comandante y otra de capitán, profesores, correspondiente la primera á la clase de Geografía militar de España y estratégica de Europa, Fortificación, Puentes y minas, Empleo de la Artillería en ataque y defensa de plazas, Idem en campaña; y la segunda á la clase de Geometría descriptiva, Acomodaciones, Sombras y perspectivas; y debiendo proveerse con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 4 de octubre último (C. L. núm. 200), el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los de los referidos empleos y arma que deseen ocupar las mencionadas vacantes, promuevan sus instancias en la forma y condiciones que determina el art. 2.º de la soberana disposición citada, acompañando copias de las respectivas hojas de servicios y de hechos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de junio de 1906.

LUQUE

Señor...

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

Secretaría.—Ley de 30 de julio de 1904.—Relación núm. 39

Relación de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 7 del actual, y que se publica en cumplimiento y á los fines del art. 20 de la instrucción de 15 de septiembre de 1904.

OBLIGACIONES PREFERENTES.—GRUPO PRIMERO.—CONCEPTO A: HABERES PERSONALES

Número de orden de acreedores...	NOMBRE DEL ACREEDOR	Clase ó categoría	Organismo liquidador	Importe del crédito — Pesetas
1	D. José Salamanca Marqués.....	Teniente coronel.....	Incidencias de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento Infantería Navarra núm. 25 (Cuba).....	1.788'05
2	Salvador Sebastia Salcedo.....	Sargento.....		112'45
3	Domingo Albalat Palleja.....			83'05
4	Francisco García Candel.....			180
5	José Sanchiz Marco.....			32'40
6	Julián Balaguer Falomir.....			160'60
7	Jesús Merino Galesa.....			123'75
8	Antonio Roba González.....			147'50
9	Julián Forner Alagarda.....			95'25
10	Francisco Campillo Soler.....			114'25
11	Joaquín Marquina Campillo.....			145'90
12	Joaquín Ido Herrando.....			60'75
13	Francisco Muñoz Sarapico.....	Soldados.....		75'25
14	Eduardo Gil Ginés.....			45'50
15	Santiago Palomino Antorrana.....			190'70
16	Simón Vega Coca.....			125'65
17	Ricardo Ribas Grampera.....			104'75
18	Juan Rodríguez Fernández.....			132'10
19	José Segura Febrer.....			106'25
20	Saturnino Pérez Castillo.....			167'80
21	Francisco González Rodríguez.....			114'75
22	Rafael Martí Vallvé.....			46'40
23	Antonio Oliya Rubio.....			102'95
24	D. Vicente García Lozano.....	Comandante.....		60'55
25	> Juan Pastor Lledó.....	Segundo teniente.....		1.364'61
26	> Francisco Leal Armesto.....	Capitán.....	79'67	
27	Juan Martínez Verdú.....		104'05	
28	Pedro Deu Brugat.....		75'80	
29	Francisco Berna Berna.....		192'25	
30	Pedro Vadell Prat.....		82'80	
31	Juan Trenchs Pairo.....		96'10	
32	Antonio Salvat Roselló.....		61'40	
33	José Duchs Andreu.....		26'50	
34	José Coll Baldrich.....		100'80	
35	José Armengols Pons.....		34'65	
36	José Barberá Pamiés.....		153'85	
37	Fernando Urpi Sanahuja.....		149'30	
38	José Figueras Mitjans.....		131'20	
39	Andrés Fontell Cortell.....		45'95	
40	José Busquet Rafeque.....		135'70	
41	Francisco Pérez Rico.....		22'10	
42	Juan Vendrell Olivella.....		139'60	
43	Pedro Sardén Hernández.....		173'45	
44	Pedro Ventosa Mañé.....	Soldados.....	98'20	
45	José Beltrán Balaguer.....		106'40	
46	Juan Rofols Badell.....		168'15	
47	Francisco Amenós Esteban.....		175'90	
48	Victoriano Rebollo Sánchez.....		203'55	
49	Francisco Esquerre Alsina.....		63'35	
50	Juan Isert Rebull.....		62'80	
51	Pablo Domenechs Donet.....		97'05	
52	José Franquet Pons.....		76'65	
53	Rosendo Almirall Coll.....		126'65	
54	José Vall Tetes.....		54'80	
55	Miguel Ciurana Boigas.....		160'20	
56	Antonio Díaz Martínez.....		129'35	
57	Pedro Pujol Ollé.....		105	
58	José Batalla Güell.....		146'75	
59	Manuel García Juan.....		81'10	
60	José Juliá Iglesias.....		50'65	
61	Bibiano de la Iglesia Fernández.....		71	
62	Francisco Serra Baello.....	Corneta.....	133'85	
63	Ramón Torres Santos.....	Soldado.....	36'95	
64	Salvador Fons Armengol.....	Idem.....	97'30	
65	José Lloréns Mas.....	Idem.....	238'60	
66	Juan Subirana Marguí.....	Idem.....	194'30	
67	Santiago Hernández Lozano.....	Idem.....	137'85	
68	Miguel Castillo Moreno.....	Idem.....	104'10	

Número de orden usado en el crédito	NOMBRE DEL ACREEDOR	Clase ó categoría	Organismo liquidador	Importe del crédito Pesetas
69	José Jiménez Montes.....			183'35
70	Cristóbal Ramos Cuevas.....			147
71	José González Gómez.....			129'45
72	Enrique Llop Pla.....			108'10
73	Nicasio Germain Malendo.....			43'45
74	Antonio Molina Bordonado.....			90'40
75	Francisco Sufiol Rigal.....			70'45
76	Feliciano Moreno Miguel.....			84'25
77	Ramón Ortega Ramírez.....			123'45
78	Pedro Aranda Aransolo.....			84'30
79	Antonio Ruiz Bueno.....			26'05
80	Delfín Castillo Cuello.....			55'20
81	Juan Refin Suriña.....			273'75
82	Isidro Saleras Mestres.....			86'55
83	Pío Martínez Lanceros.....			34'15
84	Andrés Sánchez Márquez.....			124'10
85	Manuel Lara Muñoz.....			128'75
86	Santiago Areniego Arroyo.....			58'20
87	José López López.....			239'40
88	José Puig Momné.....			95'90
89	José Quirós Herrero.....			126'50
90	José Oliver Mata.....			89'90
91	Pedro Cebollero Salas.....			85'15
92	Juan Clarasó Marimón.....			89'95
93	José Gallego Romero.....			107'80
94	Cristóbal Campos Ramírez.....			158'15
95	Gregorio Martínez González.....			152'65
96	José Florensa Agulló.....	Soldados.....		31'75
97	Miguel Alberti Bonastre.....			167'55
98	Antonio Pérez Ramírez.....			107'45
99	Manuel Díaz Rodríguez.....			75'70
100	Magín Campanera Arnabat.....			44'70
101	Pedro Pascual Almirall.....			55'95
102	Miguel Montañó Montañós.....			107'50
103	José López Villegas.....			206'10
104	Joaquín Sobrevia Arenillas.....			88'70
105	Juan López Villalva.....			130'15
106	Francisco Castillo Ramírez.....			23'40
107	Baldomero Cerdá Munt.....			70'95
108	Antonio Roig Figueras.....			186'10
109	Antonio Ribas Vilar.....			148'45
110	Miguel Sánchez Pérez.....			115'05
111	Ramón Sané Bros.....			61'35
112	Emilio Morales la Rosa.....			125'10
113	Isidoro Fuentes Rubio.....			37'45
114	Tomás Gil Pallarés.....			49'15
115	Manuel García Acosta.....			74
116	Francisco Santaaulalia Fontanet.....			83'75
117	Isidro Sanz Rosell.....			128'35
118	Justo González López.....			237'40
119	José García Penalvo.....			195'35
120	Juan Vargas Molina.....			165'25
121	Juan Larios López.....			151'15
122	José Estearte Pascual.....			72'40
123	Pedro Tomás Martínez.....	Cabo.....		218'35
124	Isidro Sanz Estanellas.....			128'85
125	Francisco Pérez Prado.....			110'95
126	Jaime Barceló Mir.....			117'55
127	Juan Cortell González.....			103'85
128	Agustín García Molina.....			29'50
129	Miguel Raventós Calaf.....			155'95
130	Luis García Rodríguez.....			116'45
131	José Saceri Dulcet.....	Soldados.....		157'85
132	Juan Gual Galimany.....			91'45
133	Tomás Oleina Sempere.....			120'55
134	Buenaventura Buixador Torres.....			75'85
135	Manuel Acero Blasco.....			138'25
136	Pedro Martínez Balazate.....			100'85
137	Juan Gibert Albifana.....			145'55
138	Francisco Alba Bosch.....			77'15
139	D. José Benítez Parra.....	Primer teniente.....		376'69
140	» Francisco Carpintero Buergain.....	Médico.....		776'03
141	» Agustín Lacasa Gloria.....	Capellán.....		335'61
142	» José Trullols Ballester.....	Comandante.....		104'69
143	Antonio Cano García.....	Cabo.....	Idem de la id. id. id. id. Vizcaya núm. 51 (Cuba),.....	128'09
144	Hermenegildo Medina Taravilla.....	Soldado.....		16
145	Pedro de las Muelas Boil.....	Idem.....	Idem de la id. del batallón Cazadores de Barcelona núm. 3 (Cuba),.....	160'85
146	Tomás Cobo Blas.....	Idem.....		59'25
147	José Pascual Arnau.....	Idem.....		114'65
148	Francisco Monfort Agustina.....	Idem.....		143'95

Número de orden de acreedores...	NOMBRE DEL ACREEDOR	Clase ó categoría	Organismo liquidador	Importe del crédito — Pesetas
149	Isidoro Pérez Cruz.....			86'15
150	Enrique Lacal Martínez.....			80
151	José Esteban Esteban.....			174'60
152	Juan López Muñoz.....			88'90
153	Enrique Catalá Martí.....			37
154	Claudio Eugenio Mora.....			30'30
155	Vicente Gual Olaria.....			83'10
156	Pascual Sahún Bacha.....	Soldados.....	Incidencias de la Comisión liquidadora del batallón Cazadores de Barcelona núm. 3 (Cuba)...	135'25
157	José Marín Vicent.....			118'85
158	Bautista Clarós Ramos.....			129'40
159	José Bernat Martí.....			207'90
160	Vicente González Recuenco.....			214'25
161	José Sánchez Torres.....			143
162	Francisco Segura Chordá.....			190'15
163	Julián Flores Roberto.....			188'25
164	D. Julián Díez Andrés.....	Segundo teniente.....		672'90
165	Pedro Ubeda Hernández.....			137'85
166	Visitación Camarero Álvarez.....			231
167	Aurelio Fernández Revuelta.....			78'95
168	José Soriano Jarque.....			162'90
169	Joaquín Callao Patacín.....	Soldados.....		157'20
170	Pedro Anderá Pérez.....			438'75
171	Vicente Sánchez Iglesias.....			549'05
172	Serafín Girós Pons.....			132
173	Jaime Cañiz Juncosa.....			36'95
174	Juan Borrás Bandellos.....			40'70
175	Evaristo Janices Senosiam.....	Cabo.....		276'95
176	Pedro Egozcue Lanaya.....			130'49
177	Julián Pangua Ruiz.....			120'95
178	Matías Camarero Barrios.....			106'50
179	Juan González Gil.....			189'20
180	Lucas Peña Andrés.....	Soldados.....		94'20
181	Faustino Ulercia Olarte.....			157'80
182	José María Ortiz Uriarte.....			146'80
183	Julián García Aguado.....			167'30
184	Leandro Avalos Valmaseda.....	Cabo.....	Idem de la Comisión liquidadora del batallón Cazadores de Barbastro núm. 4 (Cuba).....	156'25
185	Atanasko Pozo Pérez.....			170'65
186	Jaime Puig Roca.....			286'30
178	Isidro Mercader Dalmau.....			80'35
188	Juan Arandilla Cuadrillero.....			213'90
189	Jenaro Gutiérrez García.....	Soldados.....		217'80
190	José Herce Ginés.....			123'35
191	Juan Herreros Cubas.....			203
192	Juan Ramos Moreno.....			111'75
193	Ramón Monreal Arandilla.....			94'60
194	José Puig Detrall.....	Cabo.....		221
195	Esteban Fierro Laborda.....	Soldado.....		176'05
196	José Escribano Peral.....	Idem.....		148'05
197	Loreto Lalindo García.....	Cabo.....		116'25
198	Jaime Molina Figueras.....			85'15
199	Francisco Osete Vargas.....			345'55
200	Francisco Roig Roidas.....			88'60
201	Juan Arce Rodríguez.....			86'35
202	Cándido Sáez Hernández.....			180'95
203	Dimas Fernández Montoro.....			86'70
204	José Moares Rodríguez.....			178'25
205	Juan González Díez.....			114'30
206	Joaquín Lucas Zaparra.....			609'70
207	José Marco Beltrán.....			68'85
208	Hilarión Fernández Hernández.....			29'35
209	Antonio Antón Jiménez.....			152'35
210	Manuel Amo García.....			95'60
211	Eduardo Arnau Arnau.....			90'10
212	Francisco Solar Martínez.....			47'95
213	Ramón Andreu Arlandi.....			102'80
214	Manuel Pérez Larios.....	Soldados.....		129'75
215	Antonio Peñalver Durán.....			123'05
216	Mariano Bataller Moreno.....			158'90
217	Pedro Amblase Rochina.....		Idem de la Comisión liquidadora del batallón Cazadores de Tarifa núm. 5 (Cuba).....	47'50
218	Lucio Bravo Paniagua.....			170'80
219	Marcos Izuardo Vidal.....			64'30
220	Francisco López Ortega.....			150'35
221	Pedro Tortajada Pastor.....			44'45
222	Vicente Ferri Calatayud.....			88'40
223	Jerónimo García Carmona.....			156'55
224	Cecilio Fernández Guerrero.....			103'05
225	Francisco Azuaga Paz.....			85'45
226	Eugenio Martín Vélez.....			140'95
227	Emilio Guijo Gil.....			238'50
228	Francisco Palomo Obacón.....			304'20
229	Rafael Oliva Martínez.....			118'75

Número de orden de acreedores	NOMBRE DEL ACREEDOR	Clase ó categoría	Organismo liquidador	Importe del crédito — Pesetas
230	Joaquín Vicente Ruiz			223
231	Vicente Dufau Carbonell			250'40
232	Francisco Climent Solanes	Soldados		73'46
233	José Almuedo García			260'40
234	José Haro Tarín			89'80
235	Antonio Juan Pizá Olivert	Cabo	Incidencias de la Comisión liquidadora del batallón Cazadores de Tarifa núm. 5 (Cuba)	278'70
236	Juan Valero Flors			213'25
237	Juan Nieto Martínez			100'05
238	Santos Fernández Jiménez			112'30
239	Bernardo Martínez Pérez			33'95
240	Manuel Jiménez García			145'05
241	Ricardo Torres Górriz	Soldados		26'95
242	José Rodríguez Nieves			493'05
243	Macario Santamaría Expósito		Idem de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento Infantería de Alfonso XIII núm. 62 (Cuba)	552'15
244	Anselmo Parreño Márquez			219'85
245	Cristóbal García Aguilera			380'80
246	Antonio Álvarez González			568'05
247	José González González	Cabo		99
248	Higinio Jarava de la Torre	Sargento		46'05
249	Roque Ortega Domínguez	Soldado	Idem de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento Infantería de María Cristina núm. 63 (Cuba)	195'50
250	Marcelino Polch Martín	Idem		525'18
251	Antonio Sasvedra González	Idem		662'20
252	Eusebio Trujillo García	Idem		114'85
253	Emilio Ortega Gálvez			67
254	José Vega Gay			66'40
255	Manuel Losada Pedroso			264'65
256	Manuel Lureiro González			78
257	Tomás Gracia Muñoz			1.828'15
258	Segundo López Redondo			148'10
259	José Esparandín Martín			17'75
260	Ángel Fernández Mier			486'55
261	Raimundo Lloré Pitarch			24'75
262	Domingo Guerra González			574'90
263	José González Álvarez			738'15
264	Vicente Liste Arioso			44'55
265	Secundino Elías Cumplido			24'70
266	Fernando Álvarez Fernández			667'15
267	Benito Calleja Martínez			458'15
268	José Pi Rubira			13'05
269	Benito Maza Oliver		Idem de la Comisión liquidadora del tercer batallón de María Cristina núm. 63 (Cuba)	118'20
270	Tomás Vigo Caballero	Soldados		61'30
271	Tomás Flores Navarro			246'75
272	Joaquín Pedrillín Sanz			111'75
273	José Santiso Midón			85'20
274	Félix Bernal Cuervo			59'90
275	Gregorio López Zorrilla			111'10
276	Cecilio Alposeba Ribas			99
277	Pedro Gómez Florido			86'95
278	Mateo Masanet Lureda			103'85
279	Constantino Fernández Alonso			87'45
280	Benigno Lorenzo Álvarez			61'80
281	Bayetano Pérez Barco			83'15
282	Juan García Hernández			122'95
283	Ildefonso Castejón Bardají			97'80
284	Juan San Martín Prieto			22'75
285	Atanasio Fernández Carbonero			294'35
286	Luciano Valadrón Parra			51'20
287	Ramón March Martorell			152'55
288	Francisco Rodríguez Calvente	Soldados		78'60
289	Eduardo Álvarez Marquina	Cabo		306'15
290	Joaquín Izquierdo Ortalá			200'92
291	Cayo Gutiérrez Rivera			47'75
292	Felipe Rubio Barbero			48'85
293	Mariano Jiménez Gutiérrez			173'20
294	José Catalá Fons			395
295	Sotero Muñoz Díaz		Idem de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento Infantería Tarragona núm. 67 (Cuba)	72'95
296	Macario Rajadell Abril	Soldados		19'10
297	Antonio Ortiz Bautista			36'35
298	Manuel Rodríguez Cuesta			10'65
299	Luis Álvarez Ayo			96'65
300	Tomás García García			20'50
301	Pedro González Solá			42'42
302	Isidoro Taboada Fernández	Sargento		83'70
303	Agustín Pérez Sanz	Idem		306'05
304	D. Agustín Pérez Sanz	Segundo teniente		217'78
305	» Zacarías Monge Vega	Comandante		3.046'35
TOTAL				51.081'82

Madrid 17 de noviembre de 1905.—El Secretario, Eduardo Ródenas.—V.º B.º.—El Presidente.—P. S., Adrián Mínguez.

(De la Gaceta).